

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
2009 MAR 30 PM 2:59
1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 276

30 de marzo de 2009

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*
Referida a **Comisión de
Asuntos Internos**

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de la Región del Oeste, Educación y Asuntos de la Familia y la de Hacienda que realicen un estudio de viabilidad para la construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región Oeste.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Universidad de Puerto Rico en Aguadilla se fundó por el Consejo de Educación Superior, como el Colegio Regional de Aguadilla, mediante la Certificación Número 63 de 1972. Posteriormente, las Certificaciones de la Junta de Síndicos números 77 y 78, del año 1998-99, convirtieron al Colegio Regional de Aguadilla en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, con la misma autonomía académica y administrativa de los recintos del sistema de la Universidad de Puerto Rico y con su rectoría propia. Mediante la Certificación Número 103 del año 1999-2000, se designe dicha unidad como "Universidad de Puerto Rico en Aguadilla".

Desde su fundación en 1972, la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla ha experimentado un dramático desarrollo. Comenzó con una matrícula de 397 estudiantes en 1972; pasó de una población de 1,067 estudiantes en 1980, a 1,415 en 1990 y a 3,400 en la actualidad. Esos alumnos son guiados en sus carreras por un claustro de 170 docentes y apoyados por 210 empleados administrativos. El compromiso de la facultad con su mejoramiento profesional se evidencia con el aumento en el número de grados doctorales en los últimos tres años.

Esta institución universitaria es una subgraduada que ofrece alternativas de estudio en las artes, ciencias, tecnologías y disciplinas profesionales. Además, contribuye al mejoramiento y desarrollo de la sociedad por medio de actividades de creación, investigación y servicios. La oferta académica incluye programas conducentes a grados asociados y bachilleratos, traslados, certificaciones profesionales, adiestramientos en áreas profesionales y técnicas y mejoramiento personal.

Este Recinto responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de Puerto Rico, particularmente la región noroeste. No obstante, su actividad docente se inserta en la nueva sociedad global de conocimiento, ofreciendo programas y desarrollo de investigaciones sobre problemas y situaciones que son relevantes a otras comunidades internacionales.

Según el Plan Estratégico 2006-2011, presentado por la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (UPR-Aguadilla) entra en su tercer ciclo de planificación estratégica. Como en las dos ocasiones anteriores, el Plan fue precedido por un autoestudio institucional para calibrar las fortalezas y debilidades de la Institución y su apresto para continuar su desarrollo exitoso en el contexto de nuevos retos educacionales. Aunque todos los sectores reconocen la aportación que la Institución ha hecho a Puerto Rico y al área oeste la misma continúa ubicada en Barracas Militares de la Antigua Base Ramey.

Esta Asamblea Legislativa entiende que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla es pieza fundamental para la Región Oeste y su continuo desarrollo tanto económico como cultural, que a su vez beneficia a los residentes de esta región de la Isla. Toda la comunidad universitaria merece unas facilidades adecuadas, sin barreras arquitectónicas que permitan su crecimiento.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a las Comisiones de la Región del Oeste, Educación y Asuntos de la
- 2 Familia y la de Hacienda que realicen un estudio de viabilidad para la construcción de nuevas
- 3 facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de
- 4 Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región Oeste

- 1 Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 2 recomendaciones, no más tarde de 90 días de la aprobación de la misma.
- 3 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.

REFERIDO ELECTRONICO
OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

30 DE MARZO DE 2009

HON. MARGARITA NOLASCO SANTIAGO
PRESIDENTA
COMISION DE ASUNTOS INTERNOS
Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)		
P. del S. _____	P. de la C. _____	R. del S. <u>276</u>
R. C. del S. _____	R. C. de la C. _____	
R. Conc. del S. _____	R. Conc. de la C. _____	
R. del S. en versión Texto Aprobado _____		

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
Única		

Han sido:

Referida a su Comisión

Relevada de su Comisión

Retirada por su autor
(Favor retirar del registro)

Devuelto informe a su Comisión

Sobreseída por:

Se retira informe

Se desiste de conferencia

Se devuelve a Comité de Conferencia

Pendiente de acción posterior

Derrotada en Votación Final

Aprobada moción de prórroga hasta el día:

Cambio de Instancia con el siguiente efecto:

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: Anelys

Favor Confirmar el Recibo

Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)

From: Omaira Padilla (Sen. Nolasco)
Sent: Monday, March 30, 2009 3:15 PM
To: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Subject: RE: RS-276 CON SU REFERIDO OFICIAL

Recibido RS 276

Omaira Padilla

-----Original Message-----

From: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Sent: Monday, March 30, 2009 3:12 PM
To: ROE Asuntos Internos
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: RS-276 CON SU REFERIDO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

Estado
Senado de Puerto Rico
Secretaría
MD
09 APR 30 PM 4:58

SENADO DE PUERTO RICO

30 de abril de 2009

Informe sobre

la R. del S. 276

Original

AL SENADO DE PUERTO RICO

M
Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 276, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. Núm. 276 propone ordenar a las Comisiones de la Región del Oeste; de Educación y Asuntos de la Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a que realicen un estudio de viabilidad para construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región oeste.

Esta Comisión entiende que la realización de la investigación propuesta es razonable; y que presenta una situación que puede ser atendida por las Comisiones de la Región del Oeste; de Educación y Asuntos de la Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 13.1 "Funciones y Facultades de las Comisiones Permanentes" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 276, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Margarita Nolasco Santiago
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos

MNS

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 276

30 de marzo de 2009

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de la Región del Oeste; de Educación y Asuntos de la Familia; y la de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a que realicen un estudio de viabilidad para construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región ~~Oeste~~ oeste.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Y La Universidad de Puerto Rico en Aguadilla se fundó por el Consejo de Educación Superior, como el Colegio Regional de Aguadilla, mediante la Certificación Número 63 de 1972. Posteriormente, las Certificaciones de la Junta de Síndicos números 77 y 78, del año 1998-99, convirtieron al Colegio Regional de Aguadilla en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, con la misma autonomía académica y administrativa de los recintos del sistema de la Universidad de Puerto Rico y con su rectoría propia. Mediante la Certificación Número 103 del año 1999-2000, se ~~designa~~ designa dicha unidad como "Universidad de Puerto Rico en Aguadilla".

Desde su fundación en 1972, la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla ha experimentado un ~~dramático~~ desarrollo dramático. Comenzó con una matrícula de 397 estudiantes en 1972; pasó de una población de 1,067 estudiantes en 1980, a 1,415 en 1990 y a 3,400 en la actualidad. Esos alumnos son guiados en sus carreras por un claustro de 170 docentes y apoyados por 210 empleados administrativos. El compromiso de la facultad con su

mejoramiento profesional se evidencia con el aumento en el número de grados doctorales en los últimos tres años.

Esta institución universitaria es una subgraduada que ofrece alternativas de estudio en las artes, ciencias, tecnologías y disciplinas profesionales. Además, contribuye al mejoramiento y desarrollo de la sociedad por medio de actividades de creación, investigación y servicios. La oferta académica incluye programas conducentes a grados asociados y bachilleratos, traslados, certificaciones profesionales, adiestramientos en áreas profesionales y técnicas y mejoramiento personal.

Este Recinto responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de Puerto Rico, particularmente la región noroeste. No obstante, su actividad docente se inserta en la nueva sociedad global de conocimiento, ofreciendo programas y desarrollo de investigaciones sobre problemas y situaciones que son relevantes a otras comunidades internacionales.

gru
Según el Plan Estratégico 2006-2011, presentado por la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (UPR-Aguadilla) entra en su tercer ciclo de planificación estratégica. Como en las dos ocasiones anteriores, el Plan fue precedido por un autoestudio institucional para calibrar las fortalezas y debilidades de la Institución y su apresto para continuar su desarrollo exitoso en el contexto de nuevos retos educacionales. Aunque todos los sectores reconocen la aportación que la Institución ha hecho a Puerto Rico y al área oeste la misma continúa ubicada en Barracas Militares de la Antigua Base Ramey.

~~Esta Asamblea Legislativa~~ Este Senado entiende que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla es pieza fundamental para la Región Oeste y su continuo desarrollo tanto económico como cultural, que a su vez beneficia a los residentes de esta región de la Isla. Toda la comunidad universitaria merece unas facilidades adecuadas, sin barreras arquitectónicas que permitan su crecimiento.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - ~~Ordenar~~ Se ordena a las Comisiones de la Región del Oeste, Educación y
- 2 Asuntos de la Familia; y ~~la~~ de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a que realicen un estudio

1 de viabilidad para la construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la
2 Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la
3 región ~~Oeste~~ oeste.

4 Sección 2. - Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos, conclusiones y
5 recomendaciones, no más tarde de 90 días de la aprobación de ~~la misma~~ esta Resolución.

6 Sección 3. - Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

30. abril. 09

**SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO**

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copias del:

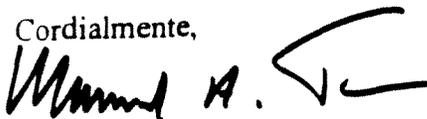
PS	RCS	R. CONC. S	RS 276	PC	RCC	R. CONC. C
----	-----	------------	-----------	----	-----	------------

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS #	SIN ENMIENDAS	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
--------------------	---------------	----------	-------------

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Federales
Unica			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			de lo Jurídico Civil
			de lo Jurídico Penal
			Desarrollo de la Montaña
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tramitado por: Mauro

María Declet (Secretaría)

From: Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Friday, May 01, 2009 9:27 AM
To: María Declet (Secretaría)
Subject: RE: inf. y ent. rs 281, inf. y ent. rs 282, inf. y ent. rs 284, inf. y ent. rs 292, inf. y ent. rs 236 2do, inf. y ent. rs 255, inf. y ent. rs 265, inf. y ent. rs 271, inf. y ent. rs 274 negativo, inf. y ent. rs 275, inf. y ent. rs 276, inf. y ent.

Se confirma el recibo de los siguientes Informes y entirillados radicados por la Comisión de Asuntos Internos.

inf. y ent. rs 281
inf. y ent. rs 282
inf. y ent. rs 284
inf. y ent. rs 292
inf. y ent. rs 236 2do
inf. y ent. rs 255
inf. y ent. rs 265
inf. y ent. rs 271
inf. y ent. rs 274 negativo
inf. y ent. rs 275
inf. y ent. rs 276
inf. y ent. rs 277
inf. y ent. rs 279

Lcda.Gladys Griselle González Segarra
Directora Ejecutiva Comisión Reglas y Calendario
Senado de Puerto Rico
X-2996, 2995

-----Original Message-----

From: María Declet (Secretaría)
Sent: Thursday, April 30, 2009 6:21 PM
To: Buzones Electrónicos; Informes Distribución Reglamentaria
Cc: Subsecretaria Senado; William Morales (Com. Reglas y Calendario); Gladys G. González (Com. Reglas y Calendario)
Subject: inf. y ent. rs 281, inf. y ent. rs 282, inf. y ent. rs 284, inf. y ent. rs 292, inf. y ent. rs 236 2do, inf. y ent. rs 255, inf. y ent. rs 265, inf. y ent. rs 271, inf. y ent. rs 274 negativo, inf. y ent. rs 275, inf. y ent. rs 276, inf. y ent.

The message is ready to be sent with the following file or link attachments:

inf. y ent. rs 281
inf. y ent. rs 282
inf. y ent. rs 284
inf. y ent. rs 292
inf. y ent. rs 236 2do
inf. y ent. rs 255
inf. y ent. rs 265
inf. y ent. rs 271
inf. y ent. rs 274 negativo
inf. y ent. rs 275
inf. y ent. rs 276
inf. y ent. rs 277
inf. y ent. rs 279

Note: To protect against computer viruses, e-mail programs may prevent sending or receiving certain types of file attachments. Check your e-mail security settings to determine how attachments are handled.

**SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

8 de mayo de 2009

09 MAY - 8 PM 3:21

Periodo
Senado de Puerto Rico
Secretaria

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre la **R del S 276**, acompañada de un informe con enmiendas de la **Comisión de Asuntos Internos**, recomendando su aprobación; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del **11 de mayo de 2009**.



Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. del S. 0276 Medida
Resultado 28X0X0X1 Aprobada

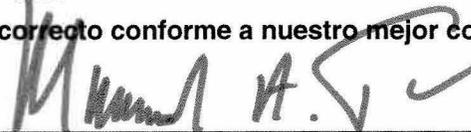
en la votación número 1 efectuada el lunes, 11 de mayo de 2009.

Generado el lunes, 11 de mayo de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	Ausente
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(11 DE MAYO DE 2009)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 276

30 de marzo de 2009

Presentada por la señora *Arce Ferrer*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de la Región del Oeste; de Educación y Asuntos de la Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a que realicen un estudio de viabilidad para construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región oeste.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Universidad de Puerto Rico en Aguadilla se fundó por el Consejo de Educación Superior, como el Colegio Regional de Aguadilla, mediante la Certificación Núm. 63 de 1972. Posteriormente, las Certificaciones de la Junta de Síndicos Núms. 77 y 78, del año 1998-99, convirtieron al Colegio Regional de Aguadilla en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, con la misma autonomía académica y administrativa de los recintos del sistema de la Universidad de Puerto Rico y con su rectoría propia. Mediante la Certificación Núm. 103 del año 1999-2000, se designa dicha unidad como “Universidad de Puerto Rico en Aguadilla”.

Desde su fundación en 1972, la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla ha experimentado un desarrollo dramático. Comenzó con una matrícula de 397 estudiantes en 1972; pasó de una población de 1,067 estudiantes en 1980, a 1,415 en 1990 y a 3,400 en la actualidad. Esos alumnos son guiados en sus carreras por un claustro de 170 docentes y apoyados por 210 empleados administrativos. El compromiso de la facultad con su mejoramiento profesional se evidencia con el aumento en el número de grados doctorales en los últimos tres años.

Esta institución universitaria es una subgraduada que ofrece alternativas de estudio en las artes, ciencias, tecnologías y disciplinas profesionales. Además, contribuye al mejoramiento y desarrollo de la sociedad por medio de actividades de creación, investigación y servicios. La oferta académica incluye programas conducentes a grados asociados y bachilleratos, traslados, certificaciones profesionales, adiestramientos en áreas profesionales y técnicas y mejoramiento personal.

Este Recinto responde a las necesidades económicas, sociales y culturales de Puerto Rico, particularmente la región noroeste. No obstante, su actividad docente se inserta en la nueva sociedad global de conocimiento, ofreciendo programas y desarrollo de investigaciones sobre problemas y situaciones que son relevantes a otras comunidades internacionales.

Según el Plan Estratégico 2006-2011, presentado por la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (UPR-Aguadilla), entra en su tercer ciclo de planificación estratégica. Como en las dos ocasiones anteriores, el Plan fue precedido por un autoestudio institucional para calibrar las fortalezas y debilidades de la institución y su apresto para continuar su desarrollo exitoso en el contexto de nuevos retos educacionales. Aunque todos los sectores reconocen la aportación que la institución ha hecho a Puerto Rico y al área oeste, la misma continua ubicada en Barracas Militares de la Antigua Base Ramey.

Este Senado entiende que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, es pieza fundamental para la Región Oeste y su continuo desarrollo, tanto económico como cultural, que a su vez beneficia a los residentes de esta región de la Isla. Toda la comunidad universitaria merece unas facilidades adecuadas, sin barreras arquitectónicas que permitan su crecimiento.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - Se ordena a las Comisiones de la Región del Oeste; Educación y Asuntos de
- 2 la Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a que realicen un estudio de viabilidad
- 3 para la construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de
- 4 Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región oeste.
- 5 Sección 2. - Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 6 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días de la aprobación de esta Resolución.

1 Sección 3. - Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.

REFERIDO ELECTRONICO
 OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
 SENADO DE PUERTO RICO
 CAPITOLIO

May 14, 09

HON. LUIS D. MUÑIZ CORTES
 PRESIDENTE
 COMISION DE LA REGION OESTE
 Señor:

Nota: Se envia una segunda notificación corrigiendo la primera, efecto cambié la tercera Comisión.

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. 276

R. C. del S. _____ R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado Realizar un estudio para construcción de nuevas facultades y reglas a la UPR Aguadilla.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
✓	<i>Educación y Asuntos de la Familia</i>	<i>Hacienda</i>

Han sido:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
 Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite:

Javier

Favor Confirmar el Recibo

Javier García (Trámites y Réconds)

From: Carmen Cora (Sen. Muñiz)
Sent: Monday, May 18, 2009 12:44 PM
To: Javier García (Trámites y Réconds)
Subject: RE: TA rs 276 Envio Oficial

Confirmando medida recibida.

-----Original Message-----

From: Javier García (Trámites y Réconds)
Sent: Monday, May 18, 2009 10:59 AM
To: ROE Región Oeste
Subject: TA rs 276 Envio Oficial

Segundo envio (conegido)

Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)

From: Carmen Cora (Sen. Muñiz)
Sent: Monday, May 18, 2009 8:44 AM
To: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Subject: RE: TA RS-276 Referido Oficial Comisión Región Oeste

Confirmación de medida recibida.

-----Original Message-----

From: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Sent: Friday, May 15, 2009 7:20 PM
To: ROE Región Oeste
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: TA RS-276 Referido Oficial Comisión Región Oeste

REFERIDO ELECTRONICO
 OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
 SENADO DE PUERTO RICO
 CAPITOLIO

Mayo 14, 05

HON. KIMMEY RASCHKE MARTINEZ
 PRESIDENTA
 COMISION DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA
 Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. 276

R. C. del S. _____ R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado realizar un estudio para construcción de nuevas facilidades y mejoras a la UPR Aguadilla.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<u>Región Oeste</u>	✓	<u>Hacienda</u>

Han sido:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
 Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite:

Javier

Favor Confirmar el Recibo

Javier García (Trámites y Réconds)

From: Milagros Pastrana (Com. Educación)
Sent: Monday, May 18, 2009 1:09 PM
To: Javier García (Trámites y Réconds)
Cc: Milagros Pastrana (Com. Educación)
Subject: FW: TA rs 276 Envio Oficial

CONFIRMACION DE RECIBO DE TEXTO APROBADO SOBRE LA R. DEL S. 276, HOY 18-MAYO-09.
AUNQUE YA LO HABIA RECIBIDO DE ANELYS.

-----Original Message-----

From: Javier García (Trámites y Réconds)
Sent: Monday, May 18, 2009 11:03 AM
To: ROE Educación
Subject: TA rs 276 Envio Oficial

REFERIDO ELECTRÓNICO
 OFICINA DE TRÁMITES Y RÉCORDS DEL SENADO
 SENADO DE PUERTO RICO
 CAPITOLIO

18 Mayo 09

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
 PRESIDENTA
 COMISION DE HACIENDA
 Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. 276

R. C. del S. _____ R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado realizar un estudio para la construcción de nuevas facilidades y mejoras a la U.P.R. Aguadilla.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<u>Región Oeste</u>	<u>Educación y Asuntos de la Familia</u>	✓

Han sido:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
 Secretario del Senado

Recibido: _____
 Fecha: _____
 Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de T. _____ Torres

Javier García (Trámites y Réconds)

From: Gisela Martínez (Hacienda)
Sent: Monday, May 18, 2009 11:20 AM
To: Javier García (Trámites y Réconds); ROE Hacienda
Subject: RE: TA rs 276 Envio Oficial

SE RECIBIO LA MEDIDA

-----Original Message-----

From: Javier García (Trámites y Réconds)
Sent: Monday, May 18, 2009 11:03 AM
To: ROE Hacienda
Subject: TA rs 276 Envio Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

MOCION

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico ha solicitado memoriales y coordinado audiencias públicas de las medidas referidas a la Comisión, a pesar de esto solicitamos respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de noventa (90) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas:

- | | |
|------------------|-------------------|
| 1. P del S 370 | 6. R. del S. 276 |
| 2. R. del S. 148 | 7. R. C. del S 93 |
| 3. R. del S. 157 | 8. R. C. del S 76 |
| 4. R. del S. 193 | |
| 5. R. del S. 194 | |

SENADO DE
SECRETARIA
RECIBIDO
09 JUN 30 PM 1:47

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 30 de junio de 2009.

Respetuosamente sometida,

Luis Daniel Muñoz
Presidente
Comisión de la Región Oeste

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

14 sept. 09

HON. LUIS D. MUÑIZ CORTES
PRESIDENTE
COMISION DE DESARROLLO DE LA REGION OESTE
Señor:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. _____

R. C. del S. _____ R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado 276

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA

Han sido:

- | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input type="checkbox"/> electrónico _____ | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> físico _____ | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
<u>12 nov 09</u> | | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: _____ |

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: Coa

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: MRC

ORIGINAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO
PRIMER INFORME CONJUNTO PARCIAL
R. DEL S. 276**

___ de noviembre de 2009

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Las Comisiones de Desarrollo de la Región Oeste y de Educación y Asuntos de Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de **R. DEL S. 276**, tienen a bien someter para la aprobación ante este Honorable Cuerpo Legislativo un Primer Informe Conjunto Parcial.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La medida ante nos propone ordenar a las Comisiones de Desarrollo de la Región Oeste; de Educación y Asuntos de Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a que realicen un estudio de viabilidad para construcción de nuevas facilidades y mejoras a las ya existentes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, como parte del desarrollo integral de la región oeste.

La Comisión de Desarrollo de la Región del Oeste solicitó memorial explicativo al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla; Sr. José L. Arbona, Rector Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla.

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, es una de las once unidades del Sistema Universitario de Puerto Rico. Para el 1972, mediante la Certificación Núm. 63 de 1971-72 del Consejo de Educación Superior, se estableció dicha Universidad, como

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
2009 NOV -9 PM 3:48

Handwritten signatures and initials:
Lopez
MPA

un Colegio Regional de Aguadilla, mejor conocida como CORA. Dicha Universidad comienza sus operaciones en la Avenida Yumet Méndez en el pueblo de Aguadilla, más adelante se muda a las actuales instalaciones en la Antigua Base Ramey. Para marzo de 1997, la Junta de Síndicos le otorgó la autonomía al Colegio Regional convirtiéndose en un Colegio Universitario de cuatro años, al que le dan el nombre de Universidad de Puerto Rico en Aguadilla.

Esta Universidad posee una matrícula de aproximadamente 3,000 estudiantes, distribuidos entre casi todos en programas conducentes al bachillerato. El grupo de docente consta de 142 profesores de tiempo completo y otros 27 de tiempo parcial, los no docentes alcanza 197 empleados. Anualmente gradúan 350 estudiantes en diversas disciplinas. La inyección de esta Universidad al Municipio de Aguadilla y la región en total es aproximadamente veinticinco (25) millones de dólares sin contar las aportaciones económicas en hospedajes, ropas, materiales entre otros.

La Universidad de Aguadilla establece un Plan Estratégico de 2006-2011 que a su vez es parte de los Diez para la década de la Universidad de Puerto Rico. Entre las áreas estratégicas durante los pasados años incluyen:

1. Mantener la matrícula total en un nivel que refleje apropiadamente su compromiso social de maximizar las oportunidades de estudios para la ciudadanía
2. Lograr acreditación académica y profesional individual para todos los programas y servicios, y garantizar un proceso de avalúo y revisión de programas centrados en garantizar contenidos curriculares actualizados y acordes con las necesidades sociales
3. Asegurar una tecnología de informática para apoyar el proceso de enseñanza

MPA

4. Lograr que los principales servicios para estudiantes estén fácilmente disponibles desde el Internet y así también los procesos administrativos
5. Elaborar un Plan de Mejoras permanentes para transformar la infraestructura física a fin de que cuente con instalaciones más cómodas, estéticas y funcionales, en acorde con una instalación de educación superior del Siglo 21.

El Plan de Mejoras Permanentes está dividido en tres fases. Cada fase tomará aproximadamente de entre dos años y medio a tres a un costo estimado de \$43,707,222.00 desglosados en:

Fase I \$10,004,825.00 lo que incluye:

1. Remodelación rápida para acomodar temporalmente personal del Decanato de Estudiantes. Parte del edificio se convertirá en Centro de Estudiantes
2. El Decanato de transforma en cafetería temporal para que se pueda trabajar en el Centro de Estudiantes
3. Remodelación y construcción del Centro de Estudiantes
4. Construcción de Centro de Administración y Servicios
5. Construir anexo para oficinas de la facultad, servicios sanitarios y algunos laboratorios de espacios moderado para promover la investigación en Ciencias Naturales
6. Conexión con el entorno urbano
7. Remodelar teatro

Fase II \$12,463,270.00 lo que incluye:

1. Demoler edificios de Administración y construir nuevos espacios de estacionamiento.

Zona C
MAA

2. Eliminar estacionamiento ubicado entre los tres edificios académicos y que se convertirá en “ plaza académica”
3. Remodelar los edificios académicos del cuadrángulo
4. Remodelar el teatro
5. Remodelar el viejo Decanato de Estudiantes para oficinas administrativas de la DECEP y la sala de conferencia y actividades
6. Paisajismo
7. Adquirir terrenos de la Autoridad de Edificios Públicos aledaños al Departamento de Humanidades

Fase III \$19,157,835.00 que incluye:

1. Construir nuevo edificio para ciencias y tecnologías en el área de estacionamiento conocido por “Mameyes” o en área aledañas a la nueva Biblioteca
2. Construir arteria central, conectores peatonales y áreas verdes
3. Construir Coliseo Atlético en terrenos adquiridos
4. Rediseñar entrada principal y calle central, limitando tránsito interno
5. Construir nueva verja para el campus
6. Reubicar Recursos Físicos y restablecer zona aledaña para vehículos oficiales

Por su parte, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla, expresó que se adelantó dos proyectos que fortalece la educación de la Universidad; estos son:

1. La instalación de una subestación eléctrica
2. El Centro de Información-Biblioteca



Handwritten signature and initials, possibly "MPA", located in the bottom left corner of the page.

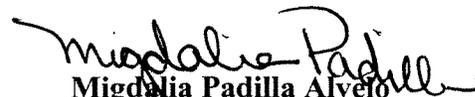
CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, las Comisiones de Desarrollo de la Región Oeste; Educación y Asuntos de Familia; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la **R. DEL S. 276**, tienen a bien recomendar a este Honorable Cuerpo Legislativo la aprobación del **Primer Informe Conjunto Parcial de la Resolución del Senado 276**, con las siguientes recomendaciones:

1. Verificar con las agencias correspondientes asignar o buscar fondos para comenzar la construcción de la Fase I.
2. Citar a otras agencias gubernamentales y Municipios a los fines de lograr la viabilidad mejorar las facilidades de la Universidad de Puerto Rico, Región de Aguadilla.

Respetuosamente sometido,


Luis Daniel Muñoz Cortes
 Presidente
 Comisión de Desarrollo de la Región Oeste


Migdalia Padilla Alvelo
 Presidenta
 Comisión de Hacienda


Kimmey Raschke Martinez
 Presidenta
 Comisión de Educación y
 Asuntos de Familia

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

9-noviembre-2009

**SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO**

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copias del:

PS	RCS	R. CONC. S	RS 270	PC	RCC	R. CONC. C
----	-----	------------	-----------	----	-----	------------

CON SU INFORME:

Parcial

CON ENMIENDAS	SIN ENMIENDAS	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
---------------	---------------	----------	-------------

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Federales
			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			de lo Juridico Civil
			de lo Juridico Penal
			Desarrollo de la Montaña
X			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
	X		Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
		X	Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,

Manuel A. Torres Nieves

Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tramitado por: *Grelo 100*

Gretchen M. Medina (Trámites y Réconds)

From: Karem Marrero (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Monday, November 09, 2009 4:01 PM
To: Gretchen M. Medina (Trámites y Réconds)
Subject: RE: informe parcial radicado rs0276

Recibimos el Informe Parcial sobre la R del S 276.

Gracias,

*Karem Marrero Fernández
Secretaria Ejecutiva
Comisión de Reglas y Calendario
Senado de Puerto Rico*

Ext. 2997

Email: kmarrero@senadopr.us

From: Gretchen M. Medina (Trámites y Réconds)
Sent: Monday, November 09, 2009 4:00 PM
To: Informes Distribución Reglamentaria
Subject: informe parcial radicado rs0276

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. del S. 0276 Informes Parciales

- VIVAVOZ -

Resultado 0X8X0X1 Aprobada

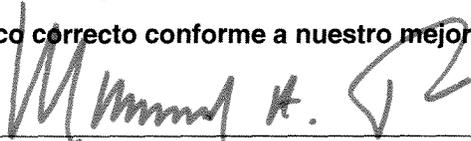
en la votación número 1 efectuada el lunes, 16 de noviembre de 2009.

Generado el lunes, 16 de noviembre de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	N/A
Arce Ferrer, Luz Z.	N/A
Berdiel Rivera, Luis A.	N/A
Bhatia Gautier, Eduardo	En contra
Burgos Andújar, Norma E.	N/A
Dalmau Santiago, José L.	Ausente
Díaz Hernández, José R.	N/A
Fas Alzamora, Antonio J.	En contra
García Padilla, Alejandro	En contra
González Calderón, Sila M.	En contra
González Velázquez, José E.	N/A
Hernández Mayoral, Juan E.	En contra
Martínez Maldonado, Héctor	N/A
Martínez Santiago, Angel	N/A
Muñiz Cortés, Luis D.	N/A
Nolasco Santiago, Margarita	N/A
Ortiz Ortiz, Eder E.	En contra
Padilla Alvelo, Migdalia	N/A
Peña Ramírez, Itzamar	N/A
Raschke Martínez, Kimmey	N/A
Ríos Santiago, Carmelo J.	N/A
Rivera Schatz, Thomas	N/A
Romero Donnelly, Melinda K.	N/A
Santiago González, Luz M.	N/A
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	N/A
Soto Díaz, Antonio	N/A
Soto Villanueva, Lornna J.	N/A
Suárez Cáceres, Jorge I.	En contra
Tirado Rivera, Cirilo	En contra
Torres Torres, Carlos J.	N/A
Vázquez Nieves, Evelyn	N/A

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado